

RECIBO FINIQUITO DE RECLAMACIÓN



NUM. DE POLIZA	No. CERTIFICADO	VIGENCIA		No. SINIESTRO	FECHA	
72 605 574	044600001320510	20-APR-21	20/09/2021	2021 - 938	14/06/2021	
CONTRATANTE		ASEGURADO TITULAR				
CEGE CAPITAL S.A.P.I. DE C.V. SOFOM E.N.R		ANDREA CASTRO BARRERA				
ASEGURADO AFECTADO		PARENTESCO	SUMA ASEGURADA	COASEGURO	DEDUCIBLE	
ANDREA CASTRO BARRERA		TITULAR	0			
TIPO DE ACCIDENTE O ENFERMEDAD						CLAVE O.I.I.
OTRAS DIABETES MELLITUS ESPECIFICADAS OTRAS DIABETES MELLITUS ESPECIFICADAS						E13

DESGLOSE DE GASTOS

CONCEPTO	IMPORTE RECLAMADO	IMPORTE CUBIERTO	DEDUCIBLE	COASEGURO	RETENCIONE	IVA	IMPORTE PAGADO	obs
IND.DIAINC.TOT		1,200.00		0.00	0.00	0.00	1,200.00	
TOTAL S/FACT: *****	1,200.00	1,200.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,200.00	
<b>TOTALES</b>	<b>1,200.00</b>	<b>1,200.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>1,200.00</b>	

CEDULA DE IDENTIFICACION FISCAL



RASS11271KRF  
 Registro Federal de Contribuyentes  
 SEGUROS SURA  
 Nombre, denominación o razón social  
 RFC: 1411109783  
 VALIDA TU INFORMACIÓN FISCAL

OBSERVACIONES

CHEQUE EXPEDIDO A FAVOR DE	NOMBRE DEL BANCO	CHEQUE NUMERO	IMPORTE
ANDREA CASTRO BARRERA	010960	43771	1,200.00

Recibí de Seguros SURA, S.A. de C.V., la cantidad mencionada en el concepto de "Importe" como pago de la indemnización por la presente reclamación formulada en términos de la póliza correspondiente. Con el pago que recibo a mi entera satisfacción, la compañía aseguradora queda liberada de las obligaciones derivadas de la presente reclamación.

Lugar y Fecha

Nombre y Firma del Reclamante

DIE BANCOMER/CONVENIO:1130536/REFERENCIA:72605202193800000001/CONCEPTO:ORDENDEPAGO

Estimado Asegurado: Le recordamos que los gastos médicos no reembolsados por esta póliza, son deducibles para su declaración personal del impuesto sobre la renta según artículo 140, fracción II de la propia ley, en caso de efectuar dicha deducción, deberá conservar la copia de la liquidación como comprobante para estos efectos, durante diez años mínimo.